

Lunes, 15 de junio de 2026

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Cáceres

**ANUNCIO. Incoación de expediente para la concesión de la Medalla de la Ciudad de Cáceres a la Hermandad Donantes de Sangre "San Pedro de Alcántara" de Cáceres.**

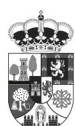
VISTO el informe favorable emitido por la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Festejos y Comercio, de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2026, la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, con fecha 4 de junio de 2026, ha dictado la Resolución n.º 2026004974, por la que se acuerda:

"PRIMERO.- Incoar expediente para la concesión de la Medalla de la Ciudad de Cáceres a la HERMANDAD DONANTES DE SANGRE "SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES" por su trabajo altruista en la promoción de la donación de sangre al Banco de Sangre de Extremadura, en beneficio de la ciudadanía de Cáceres y de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

SEGUNDO.- Designar como instructora del expediente a D.ª MARÍA ANTONIA GARCÍA VIVAS, Técnico de Cultura, y como Secretario a D. MIGUEL ÁNGEL BARRANTES CORTÉS, Administrativo de Administración General.

TERCERO.- Comunicar a las personas o entidades interesadas el inicio del expediente y someter a información pública durante el plazo de un mes, durante el cual podrán comparecer en el expediente cuantos interesados/as lo deseen para hacer constar los datos, noticias o juicios que procedan en relación con la propuesta".

Mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres (Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 221, de 16 de noviembre de 2018), se somete a información pública durante el plazo de UN MES durante el cual, además de aportar la



Lunes, 15 de junio de 2026

documentación justificativa de los méritos alegados, podrán comparecer en el expediente cuantos interesados/as lo deseen para hacer constar los datos, noticias o juicios que procedan en relación con la citada propuesta.

Cáceres, 9 de junio de 2026  
Juan Miguel González Palacios  
SECRETARIO GENERAL

